

BOLETIN JUDICIAL.

AÑO 3º

San José, Sábado 28 de Mayo de 1864.

N. 145.

SERVICIO PUBLICO.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

La Botica de servicio público durante la noche en la entrante semana, es la del Ldo. D. Bruno Carranza.

Desde el 1º del corriente, se hallan en depósito, por orden de esta Gobernacion, los animales que espresa la siguiente lista, los cuales estan marcados y han sido presentados á la Policía. En consecuencia, las personas que se crean con derecho á ellos, ocurran á legalizarlo dentro del término de ley, á contar de aquella fecha.

Una yegua mora: una id. doradilla: un caballo colorado: un id. doradillo: una yegua melada: una id. doradilla: un caballo colorado: una yegua parida: una id. colorada: un caballo colorado: un macho retinto pardo: una yegua rosilla: una id. id. parida: un macho negro: un caballo retinto entero: una yegua haya: una id. negra: una id. rosilla: una ternera zarda amarilla: una id. zarda colorada: una id. barrosa: una yegua retinta, parida: un ternero barroso: una yegua melada parida; y un caballo bayo.

Mayo 25 de 1864.

José A. Pinto.

JEFATURA POLITICA DE ESCASÚ.

Con fechas 10 de Abril, 1º, 11 y 17 del corriente, se han puesto en depósito los animales siguientes, presentados á la Policía como perdidos: un caballo melado salpicado, con marca: un caballo colorado chingo, marca-

do: una yegua retinta, con dos fierros: un caballito pequeño melado, con marca: una yegua zaina, marcada: un caballo melado grande, con marca y herrado con un solo casquillo en una mano; y un caballito azulejo, sin marca. La persona que se crea con derecho á alguno de dichos animales, puede presentarse á legalizarlo en el término de ley.

Mayo 20 de 1864.

Manuel Moreira.

JEFATURA POLITICA DE BAGASES.

Desde el catorce del presente mes, se halla en depósito un novillo negro marcado, el que ha sido presentado á la policía como perdido; el que se crea con derecho á dicho animal, ocurra á legalizarlo en el término que señala la ley.

Mayo 22 de 1864.

Cipriano Ocampo.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REMATE.

A las doce del dia veintitres de Junio próximo entrante, se rematarán en el mejor postor ciento dieziseis manzanas y dos mil ochocientas cuarenta y ocho varas cuadradas de tierra, medidas á pedimento del Sr. Asuncion Sanchez, en el paraje nombrado *Candelarita*, en jurisdiccion de Pacaca, y valoradas á razon de cien pesos por cada caballeria.

Las personas que quieran hacer postura, comparezcan y se les admitirá.

Juzgado de Hacienda de la República. San José, Mayo 27 de 1864.— *Juan Rafael Mota.*

Indalecio Chavez.—P. Fonseca.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.